

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO PRESIDENTE.- Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 9 horas con cinco minutos del día 6 de noviembre del año 2024, le solicito a la Secretaria Técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda al pase lista ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina; por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados, de no tiene inconveniente procederemos con el desahogo de los puntos del orden del día de estación.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Le pediría a la Secretaria Técnica dar lectura al la Orden del Día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto. El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 30 de octubre de 2024.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un juicio de amparo.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de siete proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 101 Proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia de presuntos incumplimientos a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Y
9. Asuntos Generales con la inscripción previa de actividades institucionales de la Comisionada Enríquez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Le preguntaría a las comisionadas y comisionados...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Para inscribir asuntos generales sobre diversos asuntos y también de actividades interinstitucionales e institucionales de esa semana.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos.

Para inscribir en Asuntos Generales la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 39, con énfasis en la participación sobre la Conferencia de Sentencias en Lenguaje Ciudadano y Justicia Abierta en Hermosillo, Sonora, así como realizar la entrega del compilado de Calaveras Abiertas 2024 y su presentación en la Universidad del Claustro de Sor Juana.

También hacer la entrega de resoluciones relevantes de mi ponencia como parte del cumplimiento de líneas de acción del PROTAI y hacer la entrega del Informe Diagnóstico de Unidades de Transparencia 2024.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

En mi caso, también incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y el Sistema Nacional de Transparencia.

Le pedí recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Corresponde al proyecto de Acta de la Trigésima Novena Sesión ordinaria celebrada el 30 de octubre del año 2024.

De no haber alguna intervención, le pediría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, en relación con el punto 4.º del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático y presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican correspondientes al ejercicio fiscal 2024 de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretaria.

Es un acuerdo que nos pone a consideración la Dirección de Administración de este INFO de la Ciudad de México. Ello con la finalidad de llevar a cabo la, bueno, realizar precisamente la propia ampliación del Capítulo 1000, 2000 Suministros, 3000 Servicios generales, 5000 Atendiendo propiamente a los propios recursos del INFO de la Ciudad de México.

No sé si algún Comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz.

De no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, como punto 5.º del orden del día se presenta el proyecto de resolución de un juicio de amparo. Es el expediente 6832 en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 6.º del orden del día, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 268 de la Policía Auxiliar y 284 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Es el expediente de datos personales 257 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes de datos personales 240 de la Policía Auxiliar, 265 y 266 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente de datos personales 274 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde al desarrollo de proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta le solicito la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto 7.º del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 4369 y 4441 del Congreso de la Ciudad de México; 4382 de la Secretaría del Medio Ambiente; 4387 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4406 del Organismo Regulador de Transporte; 4461, 4531, 4536 y 4551 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4475 y 4654 de la Alcaldía Coyoacán; 4478 de la Alcaldía Iztacalco; 4500 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de

México; 4663 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 4668 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y 4655 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 30 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por desistimiento; tres con el sentido de sobreseer por improcedente; 20 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia; uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer el elemento que impugna la veracidad y cinco con el sentido de sobreseer por quedarme sin materia y se da vista.

Son los expedientes 4347 del Metrobús; 4284 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4336 del Sistema de Transporte Colectivo; 4350 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4221 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 4150 y acumulados y 4240, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3962 y 4358 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 4223 y 4396

del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4296 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4283 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras; 4351, 4355 y 4356 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4304 y 4365 de la Alcaldía Iztapalapa; 4363 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; 4386 del Congreso de la Ciudad de México; 4294 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 4379 de la Alcaldía Coyoacán; 4391 de la Secretaría de Movilidad; 4402 de la Alcaldía Xochimilco; 4072 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4246 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4261 de la Alcaldía Xochimilco; 4264 de la Alcaldía Coyoacán; 4300 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 4371 de la Alcaldía. Tláhuac.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este bloque?

Bueno, únicamente en mi caso, anunciar que en los expedientes 4246 4261, 4234, 4300 y 4371, voy a emitir un voto concurrente dada la metodología que se emplea en dichos recursos de revisión.

Y bueno, mantendría, mi voto va a ser a favor por el sobreseimiento, quedar sin materia y manteniendo la vista al Órgano Interno de Control, simplemente para lograr esa mayoría. Pero desde nuestro punto de vista sí se tendría que estudiar el fondo de la respuesta para de esta manera determinar si se sobresee, se modifica o se revoca el recurso de revisión.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, sacamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar primero la votación de los recursos de revisión 4246, 4261, 4264, 4300 y 4371, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sostengo el voto a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra por considerar ordenar y dar vista; y presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 4246, 4261, 4264, 4300 y 4371 sea el de sobreseer por quedarse materia y se da vista con el voto particular de la Comisionada Nava y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 25 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 25 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 4037 de la Secretaría de la Contraloría General; 4132 del Sistema de Transporte Colectivo; 4204 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4220 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 4224 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 17 proyectos de resolución, 16 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 4141 de la Secretaría de la Contraloría General; 4178 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 4198 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 4273 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 4092 de la Alcaldía Tlalpan; 4112 de la Alcaldía Iztacalco; 4293 de la Secretaría y 4472, ambos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4331 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 4313 de la Policía Bancaria e Industrial; 4339 de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México; 4315 de la Secretaría de Gobierno; 4408 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4419 de la Alcaldía Azcapotzalco; 4426 de la Alcaldía de Benito Juárez; 4380 de la Alcaldía Venustiano Carranza y 4295 de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

Y Presidente, me gustaría hacer la exposición de un recurso después de la votación.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava. O terminamos votación y luego la exposición, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

Y ahora sí, adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Una disculpa, que se me fue muy rápido el tiempo.

Me gustaría, sobre todo, comentar un recurso de revisión que es el 4293/2024, es sobre información que requirieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Solicitaron saber respecto al acuerdo por el que se establecen lineamientos de paternidad y maternidad responsable, la vigencia, evidencia de cumplimiento, número de licencias otorgadas a padres por consanguinidad, adopción y a las madres por adopción, así como los informes trimestrales generados por otorgar la licencia de paternidad.

Y en respuesta la SEDUVI solo respondió que el acuerdo se encuentra vigente y que se le ha otorgado licencia de paternidad a una persona.

En consecuencia, la persona presentó inconformidad hasta ante este instituto por tener la respuesta incompleta.

Y en el análisis que realizamos en mi ponencia determinamos que la queja es fundada ya que la SEDUVI no especificó cuántas licencias de descanso de 15 días naturales con goce de sueldo a padres por consanguinidad ha otorgado ni realizó la entrega de los informes trimestrales de permisos otorgados emitidos por la Dirección General de Administración y la de Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor o bien no justificó la razón por la cual no se encuentra en su archivo o bien no realizó la búsqueda de manera correcta.

Este caso es relevante porque nos permite abordar el tema de los cuidados, particularmente el de las infancias, así como la corresponsabilidad social de los cuidados como un paso crucial en la ruta hacia la igualdad de género.

Cuando nos preguntamos: ¿Quién lleva a cabo las tareas de cuidados, quién cuida a niñas y niños, Quién cuida a las personas enfermas o con alguna discapacidad, quiénes dedican su tiempo a cuidar a familiares enfermos en casa? La respuesta debería ser que los cuidados son una responsabilidad de la sociedad y del Estado, solo parcialmente compartida justo con las familias, comunidades y el sector privado. Sin embargo, en la práctica es una tarea que históricamente ha recaído, sobre todo en las mujeres, a menudo sin recibir ninguna remuneración.

El cuidado es el término que se refiere a las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico, mental y emocional de las personas y que se llevan a cabo para la sostenibilidad de la vida. Engloban tareas cotidianas como la alimentación, la higiene, el acompañamiento, el afecto, la enseñanza, así como aquellas que corresponden a cada una de las etapas de la vida, desde la primera infancia hasta la vejez.

Y algunas más especializadas para la atención de personas con alguna discapacidad, por ejemplo, falta de autonomía física, motriz, psicológica, sensorial o todas. En este término también se incluye el auto-cuidado.

De acuerdo con la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo del INEGI, en México, las mujeres de 12 años o más invierten a la semana en promedio 29 horas en realizar actividades de cuidados, mientras que los hombres únicamente dedican 12 horas, es decir, las mujeres dedican más del doble de tiempo a la semana en cuidados en comparación con los hombres.

Los cuidados son particularmente importantes en la etapa de vida conocida como primera infancia. La primera infancia abarca desde la gestación hasta los seis años. La evidencia científica ha demostrado de lo que pasa en estos primeros años tiene efectos determinantes sobre nuestra trayectoria vital, es un periodo crucial, ya que se desarrolla el 90% del cerebro, se establecen las conexiones neurológicas fundamentales que forman la base para desarrollar capacidades físicas, intelectuales y emocionales que determinarán nuestro bienestar y salud a lo largo de nuestro ciclo de vida.

Para lograr que cada niña y niño alcance su pleno potencial, es necesario asegurar el pleno ejercicio de todos sus derechos desde la primera infancia, los de supervivencia al desarrollo y a la protección.

Es fundamental que en los primeros seis años de vida cada niña y niño reciba en cantidad y calidad suficiente esta protección, cuidado, afecto, alimentación, salud, estimulación y oportunidades de aprendizaje, interacciones positivas y por supuesto, juegos. Sin ellos, sus derechos y capacidades se verían afectados de manera irreversible.

Sin embargo, la mala distribución de cuidados afecta directamente a mujeres, lo que genera una sobrecarga de trabajo que impide su acceso a la educación formal, al mercado laboral, también al descuido de su propia salud, limitando a corto y largo plazo su autonomía económica, bienestar y el desarrollo de su potencial.

En un esfuerzo por alcanzar la igualdad de género, la corresponsabilidad de cuidados de las infancias se posiciona como un tema central en la agenda social y política. Sin embargo, en México las licencias de maternidad y de paternidad se encuentran muy por debajo de los estándares internacionales.

El promedio de tiempo que se otorga por licencias de maternidad por parte de los estados miembros de la OCDE es de 51.8 semanas, mientras que la duración de licencias de maternidad en México es de apenas 12 semanas.

Respecto de las licencias de paternidad en México, la Ley Federal del Trabajo establece el otorgamiento de cinco días laborales con goce de sueldo por el nacimiento de hijas e hijos, cifra igualmente muy por debajo del promedio de tiempo que se otorga por países de la OCDE, que es de 9.3 semanas, siendo España el país que mayor periodo otorga con el 100% de goce de sueldo, que son 16 semanas.

De acuerdo con datos de la Organización Internacional del Trabajo, en el mundo solo seis países otorgan licencia de paternidad que superan las dos semanas, que es Eslovenia, Finlandia, Lituania, España y Portugal. Y esta licencia únicamente es obligatoria en Chile, Italia y Portugal.

Ante esta situación es impostergable planear implementar una nueva organización social del cuidado con políticas públicas que reduzcan, redistribuyan, reconozcan, vulneren y representen los cuidados y en ello la transparencia y el acceso a la información juegan un rol fundamental.

Por ende, propongo a este colegiado modificar la respuesta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que previa búsqueda exhaustiva en la Dirección General de Administración y Finanzas, informe cuántas licencias de descanso de 15 días naturales con goce de sueldo han sido otorgadas al personal adscrito que se identifique como padre por consanguinidad en los siguientes niveles: Personal de estructura personal operativo de base sindicalizado, no sindicalizado, código funcional, código de confianza, eventual e interino y personal de las instituciones de seguridad pública.

Además, deberá entregar los informes trimestrales de permisos otorgados gestionados por su Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor.

En caso de no contar con esta información, deberá justificar que es inexistente a través de su Comité de Transparencia.

La nueva respuesta deberá ser emitida en un plazo máximo de diez días hábiles y notificada a la persona solicitante a través del medio señalado en el recurso de revisión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz en este punto?

De no ser así, nos seguimos con la siguiente exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Solo para aclarar que se aprobaron por unanimidad estos 17 proyectos presentados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionados y comisionados están a su consideración que 15 proyectos de resolución 14 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 4201 del Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores; 4005, 4192, 4370 y 4385 del Congreso de la Ciudad de México; 4326 de la Alcaldía Iztacalco; 4167 de la Universidad de la Salud; 4254 de la Secretaría de Salud; 4274 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4330, 4383 y 4394 de la Alcaldía de Benito Juárez; 4389 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4420 de la Alcaldía Azcapotzalco y 4303 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 4373, 4378, 4375, 4534, 4529, 4528, 4538, 4554, 4548, 4549, 4553, 4559, 4505, 4556, 4550 y 4565; todos ellos de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 4439 de la Alcaldía Iztacalco y 4470 de la Secretaría de Cultura.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado. Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Continuamos con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Le pediría a la Secretaría Técnica que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionado.

Dando cumplimiento al punto 8.º de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es el expediente D-22 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el último punto del orden del día, consiste en asuntos generales.

Diría primero que el día de hoy estamos aprobando un total de 94 resoluciones, de ellas en 30 casos se sobresee por quedar sin materia; es decir, se entregó la información, en 21 se está

modificando, en 16 se está revocando y en 18 se está ordenando y dando vista al Órgano Interno de Control.

En esta sesión aumenta de manera importante el número de los ordena y la vista del Órgano Interno de Control, dada la falta de respuesta de diferentes sujetos obligados e incluso podemos creer que es derivado justamente de la transición que pueda haber, pero sí nos gustaría exhortar a los sujetos obligados que no estén llevando a cabo una respuesta, que lo hagan a efecto de precisamente evitar estos ordena y da vista al Órgano Interno de Control.

Es importante que recordar que en la Ciudad de México la Ley de Transparencia contempla nueve días para una respuesta más siete días para la ampliación.

Es importante que los sujetos obligados estén atentos a responder. En este caso concreto, hoy es atípico porque aumentó de manera considerable los ordena y también mandaron un mensaje a los sujetos obligados, principalmente a los nuevos a las nuevas y a los nuevos titulares de las unidades de transparencia, decirles que cuenten con el INFO de la Ciudad de México para que se lleven a cabo asesorías especializadas, acompañamiento permanente, capacitación del personal para que estos periodos que están viviendo de transición no nos lleven precisamente a casos como el que estamos viviendo el día de hoy de manera atípica, en donde aumenta de manera considerable aquellos casos en los que se ordena y da vista el Órgano Interno de Control.

Entonces, se abren las puertas de la Ciudad de México, como siempre han estado abiertas para capacitaciones y asesorías que desee cualquier sujeto obligado.

Le voy a pedir a la Secretaría Técnica que nos ayude y al Secretario Ejecutivo que nos ayude a enviar algún correo electrónico para que se pueda llevar a cabo alguna reunión con los diferentes sujetos obligados y de esta manera llevar a cabo un proceso de capacitación constante, tal y como se ha estado haciendo desde el año 2019, que fue cuando bueno, 2018 que llevamos como comisionados pero que empezamos a hacerlo en el año 2019 con todos los sujetos obligados.

30 se sobresee por quedar sin materia, 21 modifica 16, se revoca 18, se ordena y da vista el Órgano Interno de Control. En únicamente cinco casos se confirma la respuesta de los sujetos obligados.

90.4% de nuestras resoluciones son a favor de las personas recurrentes y con ello se da cuenta, estadísticamente y con números, la propia, el cómo este órgano garante está a favor de las personas, bueno, a favor del de la ciudadanía en general y a favor del derecho, del derecho de acceso a la información, pero insistiendo también siempre en la importancia del acompañamiento con los sujetos obligados.

Cuenten con el INFO de la Ciudad México como un aliado permanente para la transparencia.

Adelante, Secretaria en el orden que fueron listados iniciamos con la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Aprovechar para saludarlas a todas y todos, qué gusto que nos acompañen en esta Cuadragésima Sesión Ordinaria de nuestro Pleno del INFO de la Ciudad de México, y el día de hoy les quiero compartir algunas actividades, en particular tres en las que participé recientemente y dar cuenta de algunas en las que participaré a posteriori.

Por un lado, compartirles como aparece en pantalla que tuve la oportunidad de reunirme con Omar Cepeda en su programa en El Financiero TV. Eso fue el miércoles pasado a las 5 de la tarde, estuvimos platicando sobre la importancia, por supuesto, de proteger nuestros datos personales, dirigido a todas y todos en nuestra capital, especialmente en relación con la información que compartimos en las redes sociales.

Analizamos algunas consecuencias de de la vulneración de nuestros datos, acciones que tendríamos que estar tomando en cuenta y acciones que tendríamos que tomar si se difunde información privada sin nuestro consentimiento.

Particularmente este fenómeno del doxing que es compartir información en general, más allá de fotos y de imágenes y videos, sino también información que tengan que ver con nuestra persona.

Muy agradecida con Omar Cepeda y esperando verlo próximamente en su programa.

También tuve la oportunidad este lunes de esta semana de participar en el en este programa Turing de Diego García Ricci, que condujo con María, en esta ocasión una alumna de la Universidad Iberoamericana. Y bueno, estuvimos por allá en cabina participando en el 90.9 de FM, platicando sobre las acciones que hemos estado llevando a cabo desde el INFO de la Ciudad de México para proteger los datos personales, el trabajo que se lleva a cabo por parte de los organismos garantes, tanto locales como federales y particularmente este Instituto local de la Ciudad de México.

Aprovechamos para destacar la importante, el importante esfuerzo que se ha hecho en materia de innovación y desarrollo tecnológico en este Instituto. Algunas acciones, por ejemplo como el registro electrónico de sistemas de datos personales, también el ciber sistema de verificaciones totalmente en línea y también mencionando algunas otras acciones como el chat INFO de la Ciudad de México.

A Tick también mencionando el Infoverso y la iniciativa en materia de inteligencia artificial que recientemente se presentó en el Congreso de la Ciudad de México el 24 de octubre pasado.

Algunos esfuerzos también como el libro de revoluciones en materia de datos personales. En fin, estos procesos que hemos llevado a cabo en el INFO de la Ciudad de México y que nos colocan a la vanguardia y como un ejemplo para el resto de las entidades en nuestro país.

Por otro lado, el día de ayer estuve en Baybor dando una plática en la Semana Internacional de Cumplimiento de esta Financiera, abordamos diversos temas claves sobre la protección de datos personales. Profundizamos también en los avances que se han tenido en México en esta área; los riesgos más comunes que hay con relación a las empresas y el ambiente personal en la vulneración de

datos personales, los desafíos que nos presenta esta era digital y por supuesto, algunas mejores prácticas a nivel internacional e individual para poder proteger nuestra información.

Ahí, en medio de risas y con todo el personal y también cerca de 100 personas que estuvieron conectadas a distancia de esta misma financiera en el resto de la República, estuvimos dando algunos tips muy concretos sobre cómo proteger nuestros datos personales a un nivel individual.

Muy agradecida con Claudia, con Javier, con Juan Pablo Jiménez Salas, gerente de Prevención de Fraudes de Baybor, por la invitación que me hicieron para poder participar con ellos.

Y ahora compartirles también que el día de ayer martes también, pero por la tarde tuve la oportunidad de participar en la clausura de Apertura en Acción, Jornadas de Asesoría Técnicas para la nueva Gestión Pública en la Ciudad de México. No tuve la oportunidad de poder atender la totalidad de este evento, sin embargo, sí llegué a ver varias de las participaciones de los especialistas que fueron invitados, eh por parte de la Comisionada Nava y del equipo de Estado Abierto. Muy productivo este diálogo que se tuvo con los entes públicos, con los actores y entes públicos y con el resto de los invitados, interesantes las participaciones que lo que hicieron fue sensibilizar sobre el tema de apertura institucional, la transparencia y datos abiertos en distintas temáticas.

Así que enhorabuena por estas jornadas de asesorías técnicas y agradecida por supuesto con la invitación de mi colega.

También compartirles que el día de hoy vamos a estar, hoy miércoles dentro de un ratito más. vamos a estar en la Ciudad Judicial, entregando un reconocimiento al titular del Poder Judicial de la Ciudad de México, particularmente en esto que ustedes ya conocen como aliados por la transparencia y la privacidad.

Vamos a estar por ahí los colegas con el Magistrado Guerra, titular del Poder Judicial de la Ciudad de México, en este pequeño evento, pero significativo para lo que implica la transparencia y la apertura en nuestra gran capital.

Y por otro lado, también compartirles que voy a estar participando en el acto inaugural de un seminario, éste con relación a los archivos, estaré participando el día de mañana jueves en el INAI en un seminario que arranca a las 10 de la mañana. Vamos a platicar sobre la importancia de la transparencia, la utilidad social que tienen las personas especialistas, archivistas, la utilidad de los archivos y la protección y preservación del patrimonio documental.

Por allá vamos a estar participando con el Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá, las comisionadas Blanca Lilia Ibarra Cadena, Josefina Román Vergara y Norma Julieta del Río Venegas, así como, por supuesto, la directora, en representación del Archivo General de la Nación, la maestra Mireya Quintos, a quienes me va a dar mucho gusto saludarlos. Ojalá nos puedan acompañar vía, por la vía digital.

También compartirles que ese mismo jueves, pero por la tarde estaré acompañando el informe de la presidencia del colega compañero Rodrigo Guerrero, que va a estar dando su informe del periodo 2021-2024, pues aquí destacando la destacada labor que has hecho, Comisionado Presidente, has liderado con compromiso, con visión, acciones concretas en el Instituto, que nos han colocado también en distintos ambientes, pero particularmente en un ambiente de colaboración interinstitucional con el resto del Sistema Nacional de Transparencia y también a la vanguardia en materia de innovación tecnológica.

Así que un reconocimiento a esta gestión que ha sido fundamental para consolidar este Instituto como un referente en la promoción de la cultura del acceso a la información y protección de datos personales. Así que allá nos veremos, por supuesto, el día de mañana por la tarde.

También compartirles a toda velocidad que el próximo viernes 8 de noviembre a mediodía, en modalidad virtual, se estará llevando a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema. Será la última sesión de la Comisión bajo mi coordinación, que fue del periodo, este último periodo 2023-2024. El anterior fue 2022-2023, y bueno, pues ahí presentaré formalmente el informe de resultados de la Coordinación de la Comisión y Gestión Documental de la Comisión de Archivos y Gestión Documental frente a

las y los compañeros que integran el Sistema Nacional. Ojalá me puedan acompañar.

Pueden seguir esta sesión de la Comisión de Archivos a través de YouTube del canal de YouTube del INAI que es arroba INAI México.

Ahora bien, compartirles en la siguiente diapositiva que el próximo lunes 11 de noviembre a las 11 de la mañana aquí en el INFO vamos a estar participando en la inauguración de este evento, un foro sobre ética, inteligencia artificial, diálogo con la Carta de Derechos de la persona en el entorno digital, Código de Buenas Prácticas.

Muy agradecida con la invitación. Acá nos vemos el 11 de noviembre a las 11 de la mañana.

Y por último, compartirles también que ese mismo lunes 11 de noviembre a mediodía estaré participando en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México. Agradecida, por supuesto, con la invitación que se le hace a la Presidencia de este Instituto y por su conducto, por supuesto, a la doctora Estela Fuentes Jiménez, presidenta del Tribunal que nos extiende esa invitación, con mucho gusto estaremos ahí participando, al igual que en la segunda reunión de la Red de Protección de Datos Personales que aprovechamos, aunque falta un poco, será el viernes 22 de noviembre a las 10 de la mañana.

Les pedimos a los sujetos obligados a los entes públicos desde esta gran capital que están conectados el día de hoy, que nos acompañen, que lo anoten en su agenda, 22 de noviembre a las 10 de la mañana en el Aula Magna José Vasconcelos del Centro Nacional de las Artes, CNA.

Muchas gracias, Les agradecemos muchísimo su participación en esta sesión y me despido de mis colegas.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente y muy buenas tardes a todos los que nos siguen a través de la Red digital de INFO Ciudad de México. muchísimas gracias.

Durante estos días se llevaron a cabo las sesiones abiertas, donde el tema central de la 46 Asamblea Global de Privacidad en Gran Bretaña, se desarrollaron diversos debates en torno al valor que tiene la privacidad frente al desarrollo de la inteligencia artificial y otras tecnologías de carácter preeminente.

Se ha dado un total de un margen aproximado de 50 charlas y conversatorios en donde justamente el INFO Ciudad de México tuvo la oportunidad de posicionar justamente todo lo realizado en torno a las tecnologías que estamos desarrollando desde la Ciudad de México. Ha sido una gran oportunidad, ya que justamente la Asamblea ha tenido como objetivo crear una hoja de ruta para el futuro, tanto a corto como mediano plazo para mejorar la capacidad de las personas para auto administrar sus datos, lograr una mayor equidad en su intercambio, así como mejorar su comportamiento y cultura en torno al uso de los datos personales.

Hoy la privacidad se coloca en el eje central de todas las naciones frente al desarrollo tecnológico cada vez más intensivo, en donde la inteligencia artificial está a la vanguardia.

Por otro lado, aprovecho este espacio para invitarles el día de mañana las Semanas Universitarias por la Transparencia, en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas a partir de 13 horas, proyecto que como saben, es coordinado junto con mi amigo el Comisionado Presidente del INAI Adrián Alcalá Méndez y en esta ocasión en colaboración con el órgano garante de Chiapas.

Así que les invitamos a seguirnos en las redes sociales del INAI y el INFO Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En refrendo de lo que comentas al cierre de lo que atendimos en el colegiado Presidente, comentar que en efecto, hemos realizado, al menos en cuanto a la parte de obligaciones de transparencia y transparencia proactiva, apertura institucional, datos abiertos, un total de 3 mil 500 asesorías especializadas, desde que yo estoy en este encargo coordinando el tema desde la INFO de la ciudad y 47 jornadas de asesorías, de tal manera que pues. Y eso también refrendar por supuesto nuestra disposición y sobre todo, y lo reportaré la siguiente semana, pero justo realizamos el día de ayer una jornada para las nuevas gestiones de la Ciudad de México y fue realmente de mucho aprovechamiento.

Ya la colega Laura Enríquez refirió que asistió al cierre, pero justo con la idea de poder fortalecer capacidades de facilitar la información. Todo ello está grabado, de tal manera que pues lo alcanzaremos como cada jornada que tenemos y asesoría técnica especializada y en particular, pues justo facilitar las labores a quienes están retomando las más de 4 mil ventanillas de información que tenemos en la Ciudad de México, a través de los 151 actores e instituciones públicas de la ciudad en materia de acceso a la información.

Y bueno, comentar ahora sí respecto a la entrega del reporte semanal de actividades, que sería el número 39, conversar sobre todo nosotras en particular en la entrega de estos informes hacemos la relevancia de una, de las actividades.

Todos los informes están eh descargables y para revisar en el sitio oficial del INFO de la Ciudad de México.

Y en este caso me gustaría, sobre todo, hacer alusión a la actividad que tuve por invitación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Sonora y del Poder Judicial, también estatal, para conversar sobre las sentencias en lenguaje ciudadano y Justicia

Abierta, actividad que se desarrolló en el Salón Presidentes del Supremo Tribunal del Estado de Sonora en Hermosillo.

Compartí con personas juzgadoras, magistradas y operadoras del sistema de impartición de justicia de esa entidad cómo podemos impulsar estrategias y mejorar prácticas para utilizar lenguaje claro, sencillo, para contar con sentencias y resoluciones que sean accesibles y comprensibles para las personas y así poder abonar a una justicia abierta.

Durante la exposición compartí sobre el espectro amplio de justicia, el concepto de estado abierto que hemos acuñado y cómo hemos contribuido desde este INFO de la Ciudad de México a la apertura en la justicia por medio de resoluciones abiertas con carátulas que simplifican lo que las personas requieren saber al momento de presentar una inconformidad ante este garante de acceso a la información y protección de datos.

También conversé sobre cómo se puede implementar las herramientas de uso de lenguaje sencillo, comunicación positiva y la comunicación clara en las resoluciones.

En esta actividad estuvieron, Guadalupe Bono Riveros, magistrada de la segunda Sala Mixta, el magistrado Regional de Circuito, Octavio Eduardo González Domínguez, Rafael Enrique Valenzuela Mendoza, quien es académico y aliado de iniciativas de apertura, Jesús Humberto Martínez García, encargado de despacho en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como eh nuestra colega Rebeca Fernández López Aguirre, quien preside el órgano de acceso a la información del Estado de Sonora.

Este reporte, como comenté, siempre lo pueden encontrar en el sitio del INFO de la Ciudad de México.

En segundo lugar, también comentar y hacerle entrega del compilado de Calaveras abiertas 2024. Justo en esta ocasión nos sumamos como lo referido en el Pleno anterior, con el claustro de Sor Juana en el marco del Día de Muertos y justo dimos la lectura el pasado miércoles y recibimos colaboraciones en temas de inteligencia artificial, los derechos, apertura y creatividad del más allá, buscándole

cinco patas al Xoloescuintle, calavera aperturista, calaverita de oficio, “no se va, no se va” y noticias de un derecho. También se recibieron distintas composiciones realizadas por estudiantes de la Universidad del Claustro de Sor Juana y nos gustó muchísimo esta actividad porque hubo una calaverita que incluso fue parte de la experiencia de solicitar información y era la presentación como de la conclusión y el corolario de para qué les sirvió la información. Y por supuesto, estamos ciertas que con información y con transparencia se cambia la vida de las personas.

Nos acompañaron en la lectura de las calaveras Azucena Palavicini, quien es directora del Colegio de Filosofía y Escritura Creativa del Claustro de Sor Juana y Vivian Saldaña Silveira, quien es estudiante del claustro y fueron de las estudiantes que organizaron también el concurso al interior de El Claustro.

Agradecer muchísimo esta disposición, esta sinergia y por supuesto, encuentran este compendio de calaveras abiertas 2024 en nuestra biblioteca digital.

Y finalmente, bueno, como tercer punto, presentar a este colegiado y al público que nos da seguimiento a estas sesiones, el segundo de los productos que comprometí en el marco de la invitación formulada en 2022 por la Coordinación de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, para apoyar el cumplimiento de uno de los dos programas nacionales emitidos por este sistema para el periodo 2022-2026, en este caso del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, el PROTAI.

La Ponencia a mi cargo comprometió atender las líneas de acción 5.1.9/A y 5.1.10/A, que es sobre la línea transversal de promoción, difusión y fomento de la cultura referente a la identificación y difusión de las resoluciones relevantes. Dentro del Eje cinco actividad materialmente jurisdiccional de los órganos garantes del Portal.

En este sentido se presentan y hago la entrega de este documento con diez resoluciones elaboradas con perspectiva de apertura institucional y sobre temáticas de interés de la sociedad y coyunturales tales como gestión del agua, reconstrucción de la ciudad tras los

sismos del 19 de septiembre de 2017, el accidente ocurrido en mayo de 2021 en la línea 12 del Metro, entre otros.

Con el objetivo de determinar el impacto y la utilidad que tienen las resoluciones que emite este Instituto, seleccionamos estas resoluciones que en su momento mi ponencia inscribió a consideración de este Pleno y que fueron aprobadas por unanimidad en el periodo de 2019 al 2024.

Las reglas de selección que utilizamos para escoger las resoluciones fueron, por un lado, que el sentido de la resolución sea a favor de la persona recurrente; modificar o revocar la respuesta del actor o institución pública; que en la instrucción se ordene la entrega específica, la información solicitada; que el tema resuelto sirva como precedente con impacto social, con el objetivo de que el criterio para resolverlo pueda ser replicado en otros casos con la misma temática; que la solicitud del estudio, la instrucción impacten con otro derecho, es decir, que permita a la persona solicitante y a un grupo en situación de vulnerabilidad el ejercicio de otro derecho; que tenga como eje temático la atención a un grupo en situación de vulnerabilidad o un tema de impacto social como apertura en agua, prevención con apertura, apertura en COVID-19 Reconstrucción abierta; apertura incluyente; programas y acciones sociales.

Los estudios que se emplean para resolver son elaborados con sensibilidad y empatía hacia el grupo del cual se trata el tema y que se identifique de manera particular el derecho o los derechos a los que va a impactar el acceso a la información haciendo una proyección hacia esos derechos.

Es así que hago entrega a este colegiado del compilado de resoluciones, mismo también que podrá descargarse en la Biblioteca Digital del INFO de la Ciudad de México y que comunicaré por ende al Sistema Nacional de Transparencia, en cumplimiento del PROTAI.

Y bueno, aquí comentar también aprovechando que son estadísticas de resoluciones que me alegra mucho eh siempre esta sinergia en retroalimentación del trabajo de colegiado que desde marzo de 2019, poquito antes, incluso, desde mi ponencia, hemos eh dado justo las estadísticas del trabajo de este Pleno y que se han ido transformando

y vertiendo a lo largo de los años en el micrositio de datos abiertos de este INFO de la Ciudad de México.

De tal manera que estas estadísticas para poder refrendar si las resoluciones que tomamos como colegiado son pro persona, justo las inicié en marzo de 2019 y me da mucho gusto que se vayan retomando a lo largo de los años como este aprendizaje colectivo por parte de las estadísticas que Presidencia presenta en cada sesión, al final de las resoluciones que llevamos a cabo.

Y finalmente, hacer la entrega del Informe Diagnóstico de Unidades de Transparencia 2024, que se encuentra alineado justo al Plan Estratégico para desarrollar la Agenda de Estado Abierto 2019- 2025, que conduce mi gestión como Comisionada.

Este diagnóstico evalúa prácticas y áreas de mejora en el desempeño de las Unidades de Transparencia en la Ciudad de México. Estamos ciertas que solo lo que se puede medir se puede mejorar, por ende es que también somos el único garante en el país que presentamos, realizamos este tipo de diagnósticos, en este caso bajo mi coordinación como Comisionado.

La recolección de información analizada en este diagnóstico se realizó del seis al 30 de agosto a través justo de la Dirección de Estado Abierto, estudios y evaluación del INFO, mediante un cuestionario respondido por 115 instituciones, sectores públicos de la ciudad que representa el 79% del padrón vigente al 6 de agosto de este año.

Entre los principales resultados está que hay 53% de mujeres en cargos de titularidad y 61% de integración femenina en las unidades de transparencia.

También tenemos sobre profesionalización que el 99% de las personas que trabajan en las UTS cuentan con estudios de licenciatura o de posgrado, principalmente en ciencias sociales.

En cuanto a la infraestructura, el 78.3% de las unidades de transparencia ha implementado facilidades para el acceso de personas con discapacidad.

Por ende, podemos detectar y también celebro y felicito este trabajo de las Unidades de Transparencia de Actores e Instituciones Públicas de la Ciudad de México en pro de la accesibilidad.

En cuanto a la cultura de transparencia, ubicamos que el 76.5% de las instituciones y actores públicos manifestaron estar activamente involucrados en promover esta cultura.

Asimismo, quisiera comentar que en cuanto a la capacitación, más de las personas, más de la mitad de las personas que integran las Unidades de Transparencia han participado en las asesorías especializadas realizadas durante mi gestión.

Esta visión del diagnóstico identifica dos áreas de oportunidad. La primera es sobre la estabilidad laboral de sus integrantes, pues solo el 77% de estos han permanecido en su cargo por al menos un año, lo que requiere atención para asegurar la continuidad y profesionalización.

La segunda es la ampliación de equipos en sectores con alta carga de trabajo, como partidos políticos y fideicomisos, donde más personal optimizaría la capacidad de respuesta.

Aunque el 94% de las unidades de transparencia cuentan con sistemas digitales, algunos sectores aún presentan limitaciones tecnológicas.

Dado lo anterior, hago un llamado para atender recomendaciones de este informe diagnóstico de Unidades de Transparencia 2024, pues permitirán construir un sistema de transparencia más inclusivo, más robusto, eficiente, consolidando a las unidades de Transparencia como pilares para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y del derecho de protección de datos personales, ambos tutelados por este Instituto.

Con estos esfuerzos, la Ciudad de México avanza hacia una administración pública más abierta, responsable y comprometida con el derecho de las personas a estar informadas con accesibilidad.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

También de manera muy breve en asuntos generales inscribí algunos. Señalar que el día de mañana, como lo dijo la comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, estaremos presentando el informe de conclusión de Presidencia de este INFO de la Ciudad de México, en el cual llevamos a cabo toda una innovación en materia de tecnología, con lo que hemos denominado el ecosistema digital del INFO de la Ciudad de México, el cual se encuentra integrado por ATIC el chat de la Transparencia, las resoluciones con uso de inteligencia artificial, el ciber y el Infoverso. El día de mañana estaremos presentándolo en torno de 17 horas para que nos puedan acompañar todas y todos.

Adicionalmente estaremos en la entrevista de Capital Por Cual de Capital 21, con Fernanda Tapia y Fernanda Ábrego.

Participaremos también, el día de hoy, el día de hoy entregaremos un reconocimiento al Poder Judicial de la Ciudad de México. Ese reconocimiento de Aliados por la Transparencia, que da cuenta precisamente de cómo el Poder Judicial ha tenido una evolución en el aumento en la calificación en materia de transparencia, siendo 100% en las últimas dos evaluaciones que se ha realizado por parte de este INFO de la Ciudad de México, pero que adicionalmente han logrado el reconocimiento de 100% capacitados, es decir, felicitar al Tribunal Superior de Justicia y al presidente Rafael Guerra Álvarez, estaremos un momento más con ellos por todo el esfuerzo que se ha logrado por llevar a cabo la capacitación.

Y en torno a la capacitación y en torno un poco al debate nacional, en torno a transparencia, me gustaría señalar que en su momento, así como en este momento vamos a reconocerle al Poder Judicial, en su momento, también la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México obtuvo ese 100% en transparencia.

En aquel momento y esta fotografía es del año 2019. La entonces Jefa de Gobierno, ahora Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, refrendó su compromiso por la transparencia en la Ciudad

de México y ese compromiso permitió que posteriormente logaran el 100% capacitados durante los últimos años.

Adicionalmente, el hecho de haber logrado -si pueden retirar la fotografía-, si el hecho de haber logrado primero esta capacitación, porque es un paso previo para lograr este 100% de calificación en materia de transparencia, es necesario primero capacitar a todo el personal.

Entonces, la invitación, insisto, es a todos los sujetos obligados para que primero se capacite a todo el personal y después puedan obtener este 100% en materia de transparencia.

Así como se hizo en aquel momento con Jefatura de Gobierno, la invitación es absolutamente a todos los sujetos obligados a que se logre llevar a cabo la capacitación constante.

Entonces, decirlo y refrendar lo como lo hemos dicho, no solamente en este Pleno, sino como lo hemos dicho también en algunos eventos públicos.

La doctora Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo siempre un compromiso firme por la transparencia, logrando este 100% calificación en materia de transparencia y además logrando un 100% en capacitación del personal en transparencia.

Entonces, es ahí como se puede dar cuenta de cómo llevando a cabo la capacitación, llevando a cabo un trabajo permanente, llevando un trabajo, un trabajo conjunto, es que se puede lograr la transparencia.

Entonces son algunos de los temas que deseaba comentar. Estaremos también participando en Meta Word Congress del Código a la Ley, la ética y la regulación de los mundos inmersivos y de la inteligencia artificial. Esto estaremos el 12 de noviembre y vamos corriendo al Tribunal Superior de Justicia para el reconocimiento que les comentaba.

Y al no haber otro asunto qué tratar y siendo 10 horas con seis minutos del día 6 de noviembre del año 2024, se da por terminada la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto.

Les agradecemos a todos esto su presencia y les deseamos un excelente día.

--oo0oo--